

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
 Particulares y colectividades 160,00 " "
 Numero suelto, dentro del año... 1,50 " "
 " " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
 La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES. MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

Págs.	Págs.
"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"	
Presidencia del Gobierno	
Decreto de 10 de enero de 1958 por el que se declara el 12 de octubre fiesta nacional, bajo el nombre de "Día de la Hispanidad" 196	ADMINISTRACION DE JUSTICIA
ANUNCIOS OFICIALES	Providencias judiciales 203
Jefatura de Obras Públicas de Santander... 197	ADMINISTRACION MUNICIPAL
ANUNCIOS DE SUBASTAS	Ayuntamientos de: Santander, Tudanca, Argoños, Meruelo, Colindres, Villacarriedo, Escalante y Arredondo 204
Ayuntamiento de Potes 203	ANUNCIOS PARTICULARES
	Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Medio Cudeyo 206
	Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Santillana del Mar 206
	Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Unquera 206

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO****D E C R E T O**

Es anhelo tradicional del pueblo español el ver anual y solemnemente conmemorado el aniversario del Descubrimiento de América.

Ninguna otra hazaña alcanza tanta grandeza, y dentro de nuestra humana dimensión no hallamos fecha de mayor transcendencia en la historia del mundo.

Ya desde el pasado siglo, tan legítima aspiración fue recogida en acertadas iniciativas oficiales.

Así, en el Real Decreto firmado en el Monasterio de Santa María de la Rábida de doce de octubre de mil ochocientos noventa y dos, siendo Reina Regente de España doña María Cristina de Habsburgo, y Presidente del Consejo de Ministros don Antonio Cánovas del Castillo, el Estado Español, al celebrar el IV Centenario del Descubrimiento, manifestaba de modo explícito su propósito de instituir como Fiesta Nacional el aniversario del día en que las carabelas de Palos de Moguer arribaron a las costas de Guanahaní, con el pendón de Castilla en la proa, y en la vela del trinquete, la Cruz.

Con los años, este sentimiento se difundió por toda la anchura de las tierras hispánicas.

Fue inolvidable privilegio de la República Argentina y de su insigne Presidente don Hipólito Irigoyen extender a todo el ámbito de la Hispanidad la celebración de la Fiesta del Descubrimiento, hasta entonces limitada a sencillos y conmovedores actos rituales, sin reconocimiento oficial.

Despierta incontenible emoción la lectura del preámbulo del Decreto del Presidente Irigoyen, que al declarar, en mil novecientos diecisiete, Fiesta Nacional el doce de octubre de cada año, consagraba "esa festividad en homenaje a España, progenitora de naciones, a las cuales ha dado, con la levadura de su sangre y con la armonía de su lengua, una herencia inmortal que debemos afirmar y mantener con jubiloso reconocimiento".

El ejemplo argentino logró una inmediata adhesión por parte de las naciones hispanoamericanas, probándose por la vía de tan fervorosa unanimidad que había en ello algo más profundo que un mero afán de ritos perecederos.

El Gobierno español, queriendo elevar a la máxima categoría legislativa la conmemoración de la gesta descubridora, y dando cumplimiento a la promesa contenida en el Decreto de doce de octubre de mil ochocientos noventa y dos, presentó a las Cortes del Reino, y éstas aprobaron, la Ley de quince de junio de mil novecientos dieciocho, que lleva la augusta sanción de Su Majestad don Alfonso XIII, y el refrendo de su Presidente del Consejo de Ministros, don Antonio Maura.

No sería justo limitar hoy la conmemoración del descubrimiento al recuerdo de un pasado incomparablemente grande y bello.

La Comunidad hispánica de naciones —que convive fraternalmente en la Península y en el Nuevo

Continente con la Comunidad Luso-Brasileña— tiene el ineludible deber de interpretar la Hispanidad como un sistema de principios y de normas destinado a la mejor defensa de la civilización cristiana y al ordenamiento de la vida internacional en servicio de la paz.

De aquí el que debemos entender principalmente este aniversario como una prometedora vertiente hacia el futuro; y la Hispanidad misma como doctrina de Fe, de Amor y de Esperanza que, asegurando la libertad y la dignidad del hombre, alcanza con idéntico rigor a España y a todos los pueblos de la América Hispánica.

El Decreto de veintitrés de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, por el que se establece el Calendario Oficial de Fiestas, atribuye en su artículo octavo al Gobierno la facultad de declarar festivas aquellas jornadas que por muy señalados motivos lo merezcan.

Por cuanto antecede, se estima conveniente unificar las diversas disposiciones vigentes sobre la conmemoración anual del doce de octubre, y en su virtud, teniendo en cuenta la Ley de treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco y los Decretos de dieciocho de abril de mil novecientos cuarenta y siete y de veintitrés de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete; a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Educación Nacional, previa la deliberación del Consejo de Ministros,

D I S P O N G O :

Artículo primero.—La fecha del doce de octubre de cada año tendrá carácter permanente de Fiesta Nacional, a todos los efectos, con la denominación de "Día de la Hispanidad".

Artículo segundo.—Se encomienda al Instituto de Cultura Hispánica la organización de los actos que el Estado español disponga para celebrar el aniversario del Descubrimiento de América.

Artículo tercero.—Las Representaciones diplomáticas de España en el extranjero se asociarán a los actos conmemorativos del doce de octubre que organicen los Gobiernos y las Instituciones Culturales y Sociales, tanto en las naciones hermanas de América como en aquellos otros países en los que se exalte la significación hispánica de la gesta del Descubrimiento.

Cuando no esté prevista la adecuada conmemoración, las Representaciones diplomáticas de España cuidarán de organizar los actos que estimen necesarios para realizar tan gloriosa efemérides.

Artículo cuarto.—El Ministerio de Educación Nacional adoptará las medidas oportunas que aseguren la colaboración de los Centros docentes españoles en los actos conmemorativos al día de la Hispanidad.

Artículo quinto.—Quedan expresamente derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que determina el presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a diez de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—FRANCISCO FRANCO.—El Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, Luis Carro Blanco.

(Publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 8 de febrero de 1958).

Relación de los automóviles matriculados por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Santander durante el mes de marzo de 1957.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-13092	1 C	2	Iso Carro	IMI-0507 C	1	1	Triciclo	300	Andrés de Grado Barbero	Santander	P.	
S-13093	1 C	2	M. V.	105508	1	1	Moto	150	Joaquín Rodríguez Mena	Torrelavega	P.	
S-13094	1 C	2	Vespa	V56M-53852	1	1	Moto	150	Benito Díaz Gutiérrez	Peñacastillo	P.	
S-13095	1 C	2	Lambretta	17755	1	1	Moto	150	José Manuel Diego Martín	S. Román Llanilla	P.	
S-13096	1 C	2	Lambretta	17667	1	1	Moto	150	Eduardo González Lanza	Monte	P.	
S-13097	1 C	2	Lambretta	17364	1	1	Moto	150	José Luis Haya López	Astillero	P.	
S-13098	1 C	2	Lambretta	17474	1	1	Moto	150	Damián Martínez Gutiérrez	Sta. Cruz Iguña	P.	
S-13099	1 C	2	Lambretta	13528	1	1	Moto	150	Pablo Cruz Ruiz	Torrelavega	P.	
S-13100	1 C	2	Lambretta	17946	1	1	Moto	150	Antonio Iglesias Fernández	Santander	P.	
S-13101	1 C	2	Lambretta	17740	1	1	Moto	150	Maximino Bolado Martiño	Muriedas	P.	
S-13102	1 C	2	Iso Carro	IMI-05272 C	1	1	Triciclo	300	Horno de San José	Torrelavega	P.	
S-13103	1 C	2	Iso	IMI 05179 M	1	1	Moto	150	José L. González Fernández	Santander	P.	
S-13104	1 C	2	Vespa	V56M-49736	1	1	Moto	150	Joaquín Sotorrio Cordero	Hermosa	P.	
S-13105	2 A	2	Seat	101006-1180	4	10	Cerrado	375	Luis PONDAL RUBIN	Santander	P.	
S-13106	1 C	2	Rieju	C-2336	1	1	Moto	150	Carlos Gómez Blázquez	Treceño	P.	
S-13107	1 C	2	Iso Carro	IMI 05235 C	1	1	Triciclo	300	José Susvilla Ruiz	Guriezo	P.	
S-13108	1 C	2	Iso	IMI 06927 S	1	1	Moto	150	Emilio Illarrequi Pascua	Santander	P.	
S-13109	1 C	2	Iso	IMI 06648 S	1	1	Moto	150	Serafin López Berrojo	Idem	P.	
S-13110	1 C	2	Iso	IMI-04973 M	1	1	Moto	150	Vicente Terán Fernández	Quevedo	P.	
S-13111	1 C	2	Iso	IMI 07216 S	1	1	Moto	150	Enrique Somavilla Toca	Santander	P.	
S-13112	1 C	2	Iso	IMI 06468 S	1	1	Moto	150	Bernardo Moya López	Rozas	P.	
S-13113	2 A	2	Renault	697189	4	7	Cerrado	300	Margarita P. Martín Gómez	Santander	P.	
S-13114	2 A	2	Seat	101006-1186	4	10	Cerrado	375	Textil Santanderina, S. L.	Idem	P.	
S-13115	2 A	2	Seat	101006-1162	4	10	Cerrado	375	Martín Solaeta Trueba	Santaña	P.	
S-13116	1 C	2	Montesa	MM-0786	1	1	Moto	150	Sebastián Arroyo Llorente	Reinosa	P.	
S-13117	1 C	2	Montesa	MM-70809	1	1	Moto	150	Pedro Herrera Carrera	Muriedas	P.	
S-13118	1 C	2	Montesa	MM-15998	1	1	Moto	150	Julian Gómez Gómez	Lloreda de Cayón	P.	
S-13119	1 C	2	Lube	LJ3-1526818	1	1	Moto	150	Ramón Ruiz Martínez	Cabezón de la Sal	P.	
S-13120	1 C	2	Guzzi	ISA-21322	1	1	Moto	150	Julian Gómez Fernández	Castro-Urdiales	P.	
S-13121	1 C	2	Guzzi	ISA-140447	1	1	Moto	150	Manuel González Cuevas	Helguera	P.	
S-13122	1 C	2	Guzzi	ISA-140914	1	1	Moto	150	Isidoro Tamayo Laso	Santander	P.	
S-13123	1 C	2	Lambretta	16213	1	1	Moto	150	Jesús Noriega Zunzunegui	Helguera	P.	
S-13124	1 C	2	Lambretta	17344	1	1	Moto	150	Cándido Fdez. Fernández	Barreda	P.	
S-13125	1 C	2	Lambretta	17280	1	1	Moto	150	Manuel Palacio Real	Rumoroso	P.	
S-13126	1 C	2	Derbi	DM 4685	1	1	Moto	150	Tomás Sáinz Sáinz	Quijas	P.	
S-13127	1 C	6	Derbi	DM-5191	1	1	Moto	150	Pablo García Puente	Ubiarco	P.	
S-13128	1 C	6	Ossa	M-8395	1	1	Moto	150	Floreal Arconada Franco	Torrelavega	P.	
S-13129	3 B	6	Mack	49811	6	28	Camión	8000	Lucía Barquín Gómez	Santander	P.	
S-13130	1 C	6	Lanch	5144	1	1	Moto	150	Domiciano Cebada González	Santaña	P.	

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR		Forma	Nim. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número							
S-13131	2A	6	D. K. W.	102658	Furgoneta	8	785	750	Jesús Prieto González	Santander	P.
S-13132	2A	6	Chevrolet	16158-6-RZ	Furgoneta	3	1150	750	Justo Roldán Fuente	Idem	P.
S-13133	3B	6	Ford	ZO-M-59-24	Camión	3	2550	3000	Josefa Alonso Martínez	Idem	P.
S-13134	2A	6	Renault	687630	Cerrado	4	540	300	Lucio Arroyo Llorente	Reinosa	P.
S-13135	2A	6	Renault	693661	Cerrado	4	540	300	Pablo Puente de la Maza	Colindres	P.
S-13136	2A	6	Renault	705266	Cerrado	4	540	300	Joaquín Sarabia Costea	Santander	P.
S-13137	2A	6	Seat	101006-1186	Cerrado	5	1075	375	Samuel Fdez. Fernández	Cabezón de la Sal	P.
S-13138	1C	6	M. V.	5491	Moto	2	80	150	Manuel Díaz Luengo	Muriedas	P.
S-13139	1C	6	M. V.	5495	Moto	2	80	150	Ramón Herrán Ruiz	Barcenilla	P.
S-13140	1C	6	M. V.	105323	Moto	2	85	150	Mariano Mompeán Capel	Torrelavega	P.
S-13141	1C	6	Vespa	V56M-51628	Moto	2	75	150	Tomás Fernández Haya	Peñacastillo	P.
S-13142	1C	6	Vespa	V56M-53698	Moto	2	75	150	José M.ª Santiago Baldomero	Heras	P.
S-13143	1C	6	Vespa	V56M-25005	Moto	2	75	150	Eufemio Tudela del Hierro	Santander	P.
S-13144	1C	6	Vespa	V56M-55588	Moto	2	75	150	Francisco Díaz Carballo	Idem	P.
S-13145	1C	6	Peugeot	TC-6189	Moto	2	80	150	Jaime Marina Díez	Los Corrales	P.
S-13146	1C	8	Montesa	MM-70788	Moto	2	74	150	Hilario Gallat de Castro	San Román	P.
S-13147	1C	8	R. O. A.	RA-5330	Triciclo	1	275	400	José Luis Herrera	Corbán	P.
S-13148	1C	8	R. O. A.	RA-5558	Moto	2	80	150	Fernando Núñez Palacios	Polanco	P.
S-13149	1C	8	Iso	IMI-07089 S	Moto	2	75	150	Agustín Gasull Villora	Santander	P.
S-13150	1C	8	Iso	IMI-07208 S	Moto	2	75	150	Fernando Cañas Raba	Idem	P.
S-13151	1C	8	Iso	IMI-C 01650	Moto	2	75	150	Jesús Villamor Villachica	Idem	P.
S-13152	1C	8	Iso	IMI-C 01646	Moto	2	75	150	Francisco Zulueta Pérez	Idem	P.
S-13153	1C	8	M. V.	105512	Moto	2	80	150	Marino Junquera Ciaurriz	Idem	P.
S-13154	1C	8	M. V.	105517	Moto	2	80	150	Tiburcio Fernández Piney	Roiz	P.
S-13155	3B	8	Nissan-M.	UD3-11931	Camión	3	4580	5000	Fermin Sánchez García	Prellezo	P.
S-13156	1C	8	Derbi	DM-4520	Moto	2	80	150	Luis Maza Cadelo	Barcelona Cudón	P.
S-13157	1C	8	Guzzi	ISA-140860	Moto	2	45	150	Belisario Canales Ruiz	Herrera Camargo	P.
S-13158	1C	8	Guzzi	ISA-8478	Moto	2	45	150	Manuel González Fernández	Oruña	P.
S-13159	1C	8	Guzzi	ISA-140487	Moto	1	45	150	Casimiro García Ruiz	Lloreda	P.
S-13160	1C	8	Guzzi	ISA-Z984051	Moto	2	80	150	Isidoro Celis Lon	S. Vte. la Barquera	P.
S-13161	1C	8	Guzzi	ISA-537777	Moto	2	45	150	Jesús Ruiloba Arias	Vega de Carriedo	P.
S-13162	1C	8	Clua	4081	Triciclo	1	240	300	Angel Villasanté Sarrúa	Santoña	P.
S-13163	1C	8	Derlan	1131	Moto	1	50	75	Luis Real Cayuso	Valles	P.
S-13164	1C	8	Ducati	17001	Moto	2	80	150	Jesús Hermosilla Arce	Renedo Piélagos	P.
S-13165	1C	8	Lambretta	15746	Moto	2	80	150	José González Zurdo	Santander	P.
S-13166	1C	8	Lambretta	15267	Moto	2	80	150	Ulrich Stocklin Abt	La Penilla	P.
S-13167	1C	8	Lambretta	17752	Moto	2	80	150	Adriano González Rodríguez	Cabezón de la Sal	P.
S-13168	1C	8	Lambretta	14586	Moto	2	80	150	Manuel Fernández Mata	La Prada	P.
S-13169	1C	8	Lambretta	1494	Moto	2	75	150	Sotero Pereda Martínez	Santander	P.
S-13170	1C	8	Lambretta	15890	Moto	2	80	150	Francisco Quintanal Artola	Torrelavega	P.
S-13171	1C	8	Lambretta	15929	Moto	2	80	150	Ezequiel Torres Quijano	Santander	P.
S-13172	1C	11	Bianchi	67075-6R166*	Moto	2	110	150	José Viota Arroyo	Bóo	P.
S-13173	2A	11	Kapi	B-859 Iresa	Cerrado	3	200	225	José García Llorente	Turieno	P.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-13174	1 C	11	Guzzi	ISA-Z98603	1	1	Moto	80	150	Juan J. D. de C. de los Ríos	Ibío	P.
S-13175	3 B	11	Mercedes	325910-6503	6	33	Camión	6900	8000	Benardo Collado Lavín	Santoña	P.
S-13176	3 B	11	Mercedes	325910-6504	6	33	Camión	6760	8000	Margarita Mnez. Sampedro	Santander	P.
S-13177	1 C	11	Vespa	V56M 53273	1	1	Moto	85	150	Benjamin Martín López	Villapresente	P.
S-13178	1 C	11	Vespa	V56M 54415	1	1	Moto	85	150	Valeriano Fernández Galarza	Valles	P.
S-13179	1 C	11	Vespa	V56M 51441	1	1	Moto	85	150	José Antonio Orbe Pardo	Torrelavega	P.
S-13180	1 C	11	Mynsa	01374	1	1	Moto	85	150	Abel Mier Palacio	Bárceña de Cudón	P.
S-13181	1 C	11	Lambretta	14083	1	1	Moto	80	150	Félix Bartolomé Saiz	Reocin	P.
S-13182	1 C	11	Lambretta	14598	1	1	Moto	80	150	Gaudemio Pachón Medina	Torrelavega	P.
S-13183	1 C	11	Lambretta	15751	1	1	Moto	80	150	Rodrigo M. Rodríguez Gómez	Novales	P.
S-13184	1 C	11	Lambretta	16240	1	1	Moto	70	150	Cándido M. Zubizarreta	Barreda	P.
S-13185	1 C	11	Derbi	DM-559	1	1	Moto	75	150	Mariano Gutiérrez Gutiérrez	La Busta	P.
S-13186	1 C	11	Derbi	DM-5580	1	1	Moto	80	150	Serafin Oria Fernández	Rubayo	P.
S-13187	2 A	11	Seat	101006-1201	4	10	Cerrado	1075	375	Pio Noriega Sánchez	Santander	P.
S-13188	2 A	11	Renault	701267	4	7	Cerrado	540	300	Aquilino González García	Idem	P.
S-13189	2 A	11	Renault	697478	4	7	Cerrado	540	300	Manuela Beade Venero	S. Vicente Toranzo	P.
S-13190	1 C	11	Ducati	17230	1	1	Moto	80	150	Domingo Ruiz Bezanilla	Puente Arce	P.
S-13191	1 C	11	Lube	LB-1526768	1	1	Moto	75	150	Froilán Márquez Puente	Liérganes	P.
S-13192	1 C	13	Lube	N-2528570	1	1	Moto	75	150	Eduardo Gutiérrez Tausía	Escobedo	P.
S-13193	1 C	13	Lambretta	17808	1	1	Moto	75	150	Arsenio Cobo Gutiérrez	Sobarzo	P.
S-13194	1 C	13	Lambretta	11087	1	1	Moto	80	150	Antonio Pérez Pérez	Mies de Vega	P.
S-13195	1 C	13	Lambretta	8970	1	1	Moto	80	150	Angel González Abad	Los Carabeos	P.
S-13196	1 C	13	Ossa	M-20726	1	1	Moto	80	150	José Luis González Renero	Viérnoles	P.
S-13197	1 C	13	Montesa	MM-70539	1	1	Moto	74	150	José Llano Trueba	Solares	P.
S-13198	1 C	13	Montesa	MM-70844	1	1	Moto	74	150	Alfredo Coso Manero	Oruña	P.
S-13199	1 C	13	Peugeot	TC7 967	1	1	Moto	85	150	Miguel Angel Díaz Sáinz	Santander	P.
S-13200	2 A	13	D. K. W.	102927	2	7	Furgoneta	985	750	Manuel y Rafael Santillán	Torrelavega	P.
S-13201	1 C	13	Iso	IMI 14950 L	1	1	Moto	75	150	Fernando Antón González	Laredo	P.
S-13202	1 C	13	Iso	IMI 07133 S	1	1	Moto	75	150	Esteban Criado Arijá	Santander	P.
S-13203	1 C	13	Guzzi	ISA-140563	1	1	Moto	45	75	Pedro Candanedo Somoano	Herrera de Ibío	P.
S-13204	1 C	13	Guzzi	ISA-540048	1	1	Moto	70	150	Juan Leiva Casanova	Soto la Marina	P.
S-13205	1 C	13	Guzzi	ISA-140952	1	1	Moto	70	150	Ignacio Tazón Salcines	Igollo	P.
S-13206	1 C	13	Mynsa	01390	1	1	Moto	85	150	Ramón Riego Pérez	Barros-Los Corrales	P.
S-13207	1 C	13	Mynsa	01613	1	1	Moto	85	150	Manuel Cobo Quevedo	Cartes	P.
S-13208	1 C	13	M. V.	105444	1	1	Moto	80	150	Eusebio Cisneros Gómez	Los C. de Buelna	P.
S-13209	1 C	13	Vespa	V56M 54337	1	1	Moto	75	150	Jesús Pacheco Tórnera	Revilla de Camargo	P.
S-13210	1 C	13	Vespa	V56M-55766	1	1	Moto	85	150	José A.° Alonso Alvarez	Santander	P.
S-13211	1 C	13	Vespa	V56M-53811	1	1	Moto	85	150	Jesús Urtiaga Fernández	Torrelavega	P.
S-13212	2 A	13	Renault	701269	4	7	Cerrado	540	300	Manuel Revuelta Alonso	Santander	P.
S-13213	2 A	13	Renault	609625	4	7	Cerrado	540	300	Aquilino Lantero, S. A.	Idem	P.
S-13214	1 C	13	Derbi	DM-4863	1	1	Moto	60	150	Julián García Antolín	Idem	P.
S-13215	1 C	13	Derbi	DM-5570	1	1	Moto	74	150	Arturo Añibarro Cobo	Sobremazas	P.
S-13216	1 C	13	Derbi	DM-5725	1	1	Moto	75	150	Julián Bernardez González	Virgen de la Peña	P.

Número de matricula	Categoría	Día de inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Numero	Cil.							
S-13217	1 C	13	M. V.	105623	1	1	Moto	150	Jesús González García	Lamadrid	P.	
S-13218	1 C	15	M. V.	5467	1	1	Moto	150	Julio de los Ríos Abril	Santander	P.	
S-13219	1 C	15	M. V.	105600	1	1	Moto	150	José A. Borbolla Sánchez	Roiz	P.	
S-13220	1 C	15	M. V.	105630	1	1	Moto	150	Alberto Lobeto García	Camijanes	P.	
S-13221	1 C	15	M. V.	5419	1	1	Moto	150	Francisco Illanes Luque	Suances	P.	
S-13222	1 C	15	Guzzi	ISA-136397	1	1	Moto	150	José García Andrea	S. Felices Buelna	P.	
S-13223	1 C	15	R. O. A.	RA-6536	1	1	Triciclo	400	Tomás Sordo Cano	Torrelavega	P.	
S-13224	1 C	15	R. O. A.	RA-5305	1	1	Triciclo	400	José Sordo Cano	Idem	P.	
S-13225	1 C	15	Derbi	DM-5574	1	1	Moto	150	Felipe Ramón Arránz del Río	Muriedas	P.	
S-13226	1 C	15	Lambretta	15899	1	1	Moto	150	Julio Fernández Sáinz	Viérnoles	P.	
S-14227	1 C	15	Lambretta	16634	1	1	Moto	150	Gonzalo Ceballos González	Cortiguera	P.	
S-13228	1 C	15	Lambretta	15482	1	1	Moto	150	Ramón Rodríguez González	Torres	P.	
S-13229	1 C	15	Montesa	MM-70802	1	1	Moto	150	Remigio Martínez Díaz	Puente Viego	P.	
S-13230	1 C	15	Iso Carro	IMI-05251 C	1	1	Triciclo	300	Papería Tormos	Santander	P.	
S-13231	2 A	15	Renault	22430	4	13	Cerrado	450	José Plácido Fernández Vara	Comillas	P.	
S-13232	1 C	15	Vespa	V56M-54394	1	1	Moto	150	Manuel Monteys Vilá	Santander	P.	
S-13233	1 C	15	Vespa	V56M-53729	1	1	Moto	150	Constantino R. Fernández	Comillas	P.	
S-13234	1 C	15	Vespa	V56M-55658	1	1	Moto	150	Francisco Tajal López	Santander	P.	
S-13235	1 C	15	Iso	IMI-C-01736	1	1	Moto	150	Evaristo López Macho	Reinosa	P.	
S-13236	1 C	15	Iso	IMI-05853 S	1	1	Moto	150	Luis Coterillo Torre	Miengo	P.	
S-13237	1 C	15	Iso	IMI-07090 S	1	1	Moto	150	Evangelino Ruiz Fernández	Reinosa	P.	
S-13238	1 C	15	Iso	IMI-07147 S	1	1	Moto	150	Romualda Fuente Villalva	Santander	P.	
S-13239	3 B	15	Austin	OEB-1-8590	6	26	Camión	6000	Marcelino Fernández Setién	Idem	P.	
S-13240	2 A	15	Seat	101006-1198	4	10	Cerrado	375	S. N. I. A. C. E.	Torrelavega	P.	
S-13241	1 C	15	Peugeot	TC-8065	1	1	Moto	150	Modesto Ribotele Arroyo	Puente Viego	P.	
S-13242	1 C	15	Lambretta	17543	1	1	Moto	150	Emeterio García Palacios	Mataporquera	P.	
S-13243	1 C	15	Lambretta	16376	1	1	Moto	150	Vicente Cos Salas	Bóo-Pielagos	P.	
S-13244	1 C	18	Vespa	V56M-51359	1	1	Moto	150	Cándido Vega Piney	Treceño	P.	
S-13245	1 C	18	Vespa	V56M-51457	1	1	Moto	150	Parroquia de C. de Sal	Cabezón de la Sal	P.	
S-13246	1 C	18	Vespa	V56M-54342	1	1	Moto	150	Fernando García Cagigas	Maliaño	P.	
S-13247	1 C	18	M. V.	105526	1	1	Moto	150	Raúl Puras Sobrino	Santander	P.	
S-13248	1 C	18	M. V.	105629	1	1	Moto	150	Antonio Rodríguez del Río	Camijanes	P.	
S-13249	1 C	18	M. V.	5402	1	1	Moto	150	Alfonso Gutiérrez Noriega	Lamadrid	P.	
S-13250	1 C	18	Guzzi	ISA-25336	1	1	Moto	150	Manuel Valiente Pérez	Obregón	P.	
S-13251	1 C	18	Guzzi	ISA-138701	1	1	Moto	75	Mateo Gómez García	Cabárceno	P.	
S-13252	1 C	18	Derbi	DC-2293	1	1	Moto	150	José Bárcena Llata	Soto la Marina	P.	
S-13253	1 C	18	Derbi	DM-5483	1	1	Moto	150	Marcelino Campo Pérez	Carranceja	P.	
S-14254	1 C	18	Derbi	DM-5634	1	1	Moto	150	Francisco Ruiz Iglesias	Camargo	P.	
S-13255	1 C	18	Derlan	1141	1	1	Moto	150	Angel Alvarez Herránz	Torrelavega	P.	
S-13256	3 B	18	Hispano	EB6-6350 B	6	26	Omnibus	3500	Luis Barreiro Rodríguez	Santander	P.	
S-13257	1 C	18	Iresa	A-1423R	1	1	Motocarro	500	Hermanos F. Ambrosio	San Felices Buelna	P.	
S-13258	1 C	18	Montesa	MM-70786	1	1	Moto	150	Ayto. de S. Felices Buelna	Polanco	P.	
S-13259	1 C	20	R. O. A.	RA-3641	1	1	Moto	150	Arsenio Terán Villegas		P.	

Número de matricula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-13260	1 C	20	Motobic	K-827	1	1	Moto	150	Alvaro Ortiz Aja	San Miguel de Aras	P.	
S-13261	1 C	20	Guzzi	ISA-140534	1	1	Moto	150	Odilia Hoz Ocejo	Llanos	P.	
S-13262	1 C	20	Myma	01709	1	1	Motocarro	300	Fidel Salas Aparicio	Liencres	P.	
S-13263	1 C	20	Myma	01612	1	1	Moto	85	Nemesio Gómez Iglesias	Ongayo	P.	
S-13264	1 C	20	Lube	LB-1526766	1	1	Moto	75	Jesús Mortilla Lanza	Revilla	P.	
S-13265	1 C	20	Lube	LB-1524126	1	1	Moto	75	Gabriel López Abedul	Ramales	P.	
S-13266	1 C	20	Lube	LB-152527	1	1	Moto	75	Luis Antonio Pérez	Santander	P.	
S-13267	1 C	20	Vespa	V56M56148	1	1	Moto	150	Julián del Rivero Zamanillo	Peñacastillo	P.	
S-13268	1 C	20	Vespa	V56M 53993	1	1	Moto	150	Maximo Lobato Martinez	Pesaguero	P.	
S-13269	1 C	20	Vespa	V56M-5149	1	1	Moto	150	Enrique Marañón Minguez	Torreavega	P.	
S-13270	1 C	20	Lambretta	18231	1	1	Moto	150	Manuel Ceballos Olavarri	Los Corrales	P.	
S-13271	1 C	20	Lambretta	18376	1	1	Moto	150	Manuel Martín García	Tezanos	P.	
S-13272	1 C	20	Lambretta	17977	1	1	Moto	150	Amelia Rivas Escalante	Maliaño	P.	
S-13273	1 C	20	Lambretta	18311	1	1	Moto	150	Esteban Manuel Velasco	San Salvador	P.	
S-13274	1 C	20	Lambretta	18249	1	1	Moto	150	Teresa Cantera Córdoba	Ceceñas	P.	
S-13275	1 C	20	Lambretta	18389	1	1	Moto	150	Román Quevedo Cob	Los Corrales	P.	
S-13276	1 C	20	Lambretta	18298	1	1	Moto	150	Emilio Escalante Castillo	Santander	P.	
S-13277	1 C	20	Lambretta	18204	1	1	Moto	150	Agapito Parte Cabello	Maliaño	P.	
S-13278	2 A	20	Renault	701272	4	7	Cerrado	300	Venancio Casafont González	Reinosa	P.	
S-13279	2 A	20	Renault	701271	4	7	Cerrado	300	Francisco Ramos Fernández	Santander	P.	
S-13280	2 A	20	Renault	697533	4	7	Cerrado	300	Luis González Madrid	Unquera-Bustio	P.	
S-13281	1 C	20	Lube	S-962	1	1	Moto	75	Ramón García de la Pastora	Limpias	P.	
S-13282	1 C	20	Lambretta	14092	1	1	Moto	80	Antonio Fernández Reigadas	Carranceja	P.	
S-13283	1 C	20	Lambretta	18381	1	1	Moto	80	Adolfo Diego Quintana	Monte	P.	
S-13284	1 C	20	Vespa	V56M 55763	1	1	Moto	90	Higinio Arco Fuente	Santander	P.	
S-13285	1 C	22	Vespa	V56M-55727	1	1	Moto	150	José Luis Bárcena Gainza	Escobedo Camargo	P.	
S-13286	1 C	22	Vespa	V33M 0011	1	1	Moto	150	Mario Garay Lisaso	Peñacastillo	P.	
S-13287	1 C	22	Guzzi	ISA-1244	1	1	Moto	150	Gonzalo Pringas Camino	Santander	P.	
S-13288	1 C	22	Guzzi	ISA-140553	1	1	Moto	150	José Sáiz Sáiz	Treceño	P.	
S-13289	2 A	22	D. K. W.	766565	2	7	Cerrado	300	Justo Roldán Fuente	Santander	P.	
S-13290	2 A	22	D. K. W.	103092	2	7	Furgoneta	750	Establecimientos Alvarez	Idem	P.	
S-13291	2 A	22	Seat	101006-1195	4	10	Cerrado	600	Ramón Uriarte Sagarduy	Idem	P.	
S-13292	1 C	25	Lambretta	10440	1	1	Moto	150	Rafael Bonera García	Cabezón de la Sal	P.	
S-13293	1 C	25	Lambretta	18283	1	1	Moto	150	Benito Teje Peredo	Revilla Camargo	P.	
S-13294	1 C	25	Lambretta	12339	1	1	Moto	150	Enrique Carro Robledo	Gajano	P.	
S-13295	1 C	25	Lambretta	17725	1	1	Moto	150	Angel González García	Barcenillas	P.	
S-13296	1 C	25	Lambretta	17500	1	1	Moto	150	Amador Sáiz Gandarillas	Sobarzo	P.	
S-13297	1 C	25	Motobic	4543	1	1	Moto	75	Modesto Pellón Sáiz	Solares	P.	
S-13298	1 C	25	Guzzi	ISA-Z98604	1	1	Moto	150	Aquilino Sánchez Ruiz	Udías	P.	
S-13299	1 C	25	Guzzi	ISA-133033	1	1	Moto	150	Manuel González González	Lamadrid	P.	
S-13300	2 A	25	Mercedes	636930 6518	4	12	Cerrado	150	Luis Sotto Figueredo	Santander	P.	
S-13301	1 C	25	Guzzi	ISA-133102	1	1	Moto	150	J. M. Castañeda González	Rozadio	P.	
S-13302	1 C	25	Guzzi	ISA-140423	1	1	Moto	150	Laureano Laguillo Díaz	S. Felices	P.	

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-13303	1 C	25	Guzzi	ISA-140448	1	1	Moto	150	Bonifacio Macho Castillo	Valles	P.	
S-13304	1 C	25	Guzzi	ISA-5339	1	1	Moto	150	Pedro Llenas Gomá	Badalona (Barcelona)	P.	
S-13305	1 C	25	Iso	IMI-07135 S	1	1	Moto	150	Luis Gutiérrez del Cerro	Santander	P.	
S-13306	1 C	25	Iso	IMI-07094 S	1	1	Moto	150	Queserías Cántabras	Idem	P.	
S-13307	1 C	25	Iso	IMI-05181 M	1	1	Moto	150	Máximo Hernández Sordo	Torrelavega	P.	
S-13308	1 C	25	Lube	LB-1525138	1	1	Moto	150	José M.ª Castanedo Lavín	Rubayo	P.	
S-13309	1 C	25	Lube	LB-251005	1	1	Moto	150	Íñigo Noriega	Colombres (Oviedo)	P.	
S-13310	1 C	25	Lube	LB-1526355	1	1	Moto	150	Tomás Martínez Cobo	Sarón	P.	
S-13311	1 C	25	Lube	LB-1527334	1	1	Moto	150	Ezequiel Ruiz Gutiérrez	Camargo	P.	
S-13312	1 C	25	Iso Carro	IMI 05263 C	1	1	Motocarro	300	Wenceslao Fernández	Reinosa	P.	
S-13313	2 A	27	D. K. W.	102769	2	7	Camioneta	750	Julio Cuartas Rodríguez	Torrelavega	P.	
S-13314	1 C	27	Montesa	MM-70672	1	1	Moto	150	Jesús Telechea Rodríguez	Reocin	P.	
S-13315	1 C	27	Vespa	V56M 51941	1	1	Moto	150	Jesús Fernández Reigadas	Idem	P.	
S-13316	1 C	27	Vespa	V56M 47732	1	1	Moto	150	Jesús Carrera Buero	Cabezón de la Sal	P.	
S-13317	1 C	27	Vespa	V56M 44251	1	1	Moto	150	Manuel Madrazo Ruiz	Santander	P.	
S-13318	1 C	27	Vespa	V56M-55807	1	1	Moto	150	Manuel Quintanilla Berrire	Arredondo	P.	
S-13319	1 C	27	Vespa	V56M 54842	1	1	Moto	150	José Ignacio Parra Bedoya	Santander	P.	
S-13320	1 C	27	Vespa	V56M 56917	1	1	Moto	150	Enrique San Miguel Ruiz	Cudón	P.	
S-13321	1 C	27	Guzzi	ISA-Z9840	1	1	Moto	150	Valentín Inguanzo Toca	Cueto	P.	
S-13322	1 C	27	Guzzi	ISA-537782	1	1	Moto	150	José Diego Diego	Barreda	P.	
S-13323	1 C	27	Guzzi	ISA-137413	1	1	Moto	150	Francisco Torre Faya	Labarces	P.	
S-13324	1 C	27	Guzzi	ISA-137482	1	1	Moto	150	Ezequiel Sampedro Cosío	Oreña	P.	
S-13325	1 C	27	Iso	IMI C 01779	1	1	Moto	150	Aurelio Morán Alvarez	Reinosa	P.	
S-13326	1 C	27	Lube	S-949	1	1	Moto	150	Angel Villa Coto	Beranga	P.	
S-13327	1 C	27	Lube	LB-1525628	1	1	Moto	150	Avelino López Robledo	Reinosa	P.	
S-13328	2 A	27	Voisin	ANR-1269	1	2	Descap.	240	Manuel Santamaria	Miengo	P.	
S-13329	1 C	27	Lambretta	15807	1	1	Moto	150	Fernando Saiz Diez	Obregón	P.	
S-13330	1 C	27	M. V.	105004	1	1	Moto	150	José Berbes Noriega	Colombres	P.	
S-13331	2 A	28	Renault	702663	4	4	Cerrado	300	Trinidad Rodríguez Pardo	Santander	P.	
S-13332	3 B	29	3 H. C.	350134	6	28	Camión	3000	Justo Roldán Fuente	Idem	P.	
S-13333	3 B	29	Leyland-C	350132-40	6	27	Camión	7000	Gregorio Lancheta Moriones	Torrelavega	P.	
S-13334	3 B	29	Aec-Aclo	AV-410-CA	6	35	Camión	8000	José Luis Ceballos de la Cal	Barreda	P.	
S-13335	3 B	29	Aec-Aclo	AV-410-CA	6	35	Camión	8000	Domingo Lamspus Mantilla	Idem	P.	
S-13336	2 A	29	D. K. W.	103177	2	7	Furgoneta	750	Pacífico Abril Montoya	Santander	P.	
S-13337	2 A	29	Renault	695336	4	7	Cerrado	3000	Angel Fernández Lezcana	Muriedas	P.	
S-13338	1 C	29	Vespa	V56M 51471	1	1	Moto	150	Abencio Millán Ruiz	Cabuérniga	P.	
S-13339	1 C	29	Ducati	17163	1	1	Moto	150	Carlos Fuente Pérez	San Román	P.	
S-13340	1 C	29	Ducati	410677	1	1	Moto	150	Francisco Ocaiz Arriola	Santander	P.	
S-13341	1 C	29	Ducati	410710	1	1	Moto	150	Jesús Terán San Millán	Corrales Buelna	P.	
S-13342	1 C	29	Mymssa-C	01122	1	1	Motocarro	200	Leonor Velasco Gómez	Pámanes	P.	
S-13343	1 C	29	Mymssa	01323	1	1	Moto	150	Ricardo Gutiérrez García	Cudón	P.	
S-13344	1 C	29	Peugeot	TC 9505	1	1	Moto	150	Miguel Martínez Ruiz	Puente Viego	P.	
S-13345	1 C	29	Guzzi	ISA-10274	1	1	Moto	150	Miguel López Sánchez	Lebrija	P.	

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE POTES

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso subasta, a celebrar el día seis de marzo próximo, a las doce horas, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, las obras de reparación de la calle de la Serna y Cementerio municipal, de esta villa, por un presupuesto de ciento treinta mil trescientas pesetas (130.300), siendo la garantía provisional la exigida con arreglo a la Ley.

Las proposiciones se presentarán durante las horas de nueve a trece, hasta el día anterior al señalado para la subasta, en la Secretaría municipal.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría durante los días hábiles y horas de oficina.

Potes, 3 de febrero de 1958.—El alcalde, Manuel María Palacios.

229

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 105,50 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don José Alvarez Arredondo, magistrado, juez de primera instancia número uno de Santander.

Hago sabe: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se sigue juicio ejecutivo a instancia de doña Mercedes Peña Victoriano, representada por el procurador señor Marañón, contra don José Antonio Suárez Patrocinio y otro, cuyos autos se encuentran en ejecución de sentencia y por providencia de este día se ha acordado requerir a dicho demandado don José Antonio Suárez Patrocinio, por medio del presente edicto, para que en término de seis días presente en la Secretaría de este Juzgado los títulos de propiedad de la finca embargada en este procedimiento, consistente en un edificio destinado a cine en el sitio denominado de San Román de la Llanilla, barrio de la Albericia, sitio de Millajo, señalada con el número 52 de gobierno.

Y para que lo acordado tenga lugar y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, pongo el presente en Santander a cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El juez de primera instancia, José Alvarez Arredondo; el secretario, Antonio Alvarez Rodríguez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 157,50 pesetas.

Don Adolfo Sánchez de Movellán y G. de Celis, presidente del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de Santander.

Hago saber: Que por don Gilberto Cortiguera, en nombre de don Marino Pereda Fernández, ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Ayuntamiento de Torrelavega, de 27 de septiembre último, clasificándole como subalterno.

Y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, se anuncia su interposición en el "Boletín Oficial" de la provincia, para conocimiento de los que tuvieren interés en dicho asunto y quieran coadyuvar en él con la Administración.

Dado en Santander a 8 de febrero de 1958.

Don José Alvarez Arredondo, magistrado, juez de instrucción número uno de Santander.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecutoria dimanante del sumario 108 de 1955, por el delito de robo, contra Adolfo Báscones Sáiz, a quien se le condena por la Superioridad en sentencia de 19 de agosto de 1957, entre otras, a la pena de que abone a los herederos de Cagigal la cantidad de seiscientos cuarenta y cuatro pesetas con ochenta céntimos.

En su virtud, y desconociéndose quién puedan ser mencionados herederos y sus domicilios, se les hace saber por medio del presente la indemnización decretada a su favor en la sentencia por el robo cometido en el chalet sito en la calleja de Arna, en esta ciudad, propiedad de los herederos de Cagigal.

Dado en Santander a ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El juez, José Alvarez Arredondo; el secretario (ilegible).

Santander, 30 de abril de 1957.—El ingeniero jefe, (ilegible)

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Num de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-13346	1 C	29	Lambretta	18555	1	1	Moto	150	Lope Gómez García	Villanueva	P.	
S-13347	1 C	29	Lube	LB-252540	1	1	Moto	150	Cooperativa Lechera S. A. M.	Renedo	P.	
S-13348	1 C	29	Iso	07225	1	1	Moto	150	Carlos Uriarte Merino	Santander	P.	
S-13349	1 C	30	Ossa	M-21506	1	1	Moto	150	Manuel San Martín Nava	Idem	P.	
S-13350	2 A	30	Renault	699992	4	7	Cerrado	300	Calixto Fernández Martínez	Sedano	P.	

JUZGADO MUNICIPAL DE TORRELAVEGA

Edicto

Don José Pozueta Escalante, juez sustituto del Juzgado municipal de Torrelavega,

Por el presente, se citan a aquellas personas desconocidas e inciertas que pudieran ser herederos del causante don Luciano Polanco, así como al demandado don Manuel Polanco Díez, que tuvo su domicilio últimamente en Los Corrales de Buelna, para que el día veintisiete del actual, y hora de las doce de su mañana, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir como demandados a la celebración del juicio de desahucio promovido contra los mismos y otros por doña María Arenzana Campuzano, sobre resolución de contrato de arrendamiento rústico, apercibiéndoles que, de no verificarlo, se les tendrá por conformes con el desahucio, sin más citarlos ni oírlos.

Y para su publicación e inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se extiende y expide el presente, en Torrelavega a seis de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El juez, José Pozueta Escalante.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 145,50 pesetas.

Don Adolfo Sánchez de Movellán y G. de Celis, presidente del Tribunal Provincial de lo Contencioso - Administrativo de Santander,

Hago saber: Que por doña María Díez Solana y doña Inés Rubio Izquierdo ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Ayuntamiento de Torrelavega de 2 de diciembre del pasado año.

Y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, se anuncia su interposición en el "Boletín Oficial" de la provincia, para conocimiento de los que tuvieren interés en dicho asunto y quieran coadyuvar en él con la Administración.

Dado en Santander a 10 de febrero de 1958.—Adolfo S. de Movellán. 269

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 29 de enero de 1958.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el cuarto trimestre del año 1957 para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Patrocinar, juntamente con la Jefatura Provincial del Movimiento, los actos de homenaje al poeta José Luis Hidalgo.

Conceder una subvención a la Delegación Provincial de Trabajo para los gastos de iniciación de un Seminario de Estudios Sociales.

Conceder a la Casa de Salud Valdecilla una subvención anual de cuatrocientas mil pesetas, para el próximo ejercicio económico.

Renovar la cuenta de Tesorería con el Banco de Santander.

Ajustar conciertos económicos con diversos gremios y particulares.

Señalar la cifra en que estime este Excelentísimo Ayuntamiento debe elevarse el concierto económico ajustado con el Gremio Fiscal de Hostelería, Cafés y Bares, para el pago de la contribución de usos y consumos durante el año en curso.

Que por la Comisión de Hacienda se formule propuesta razonada acerca de la postura que debe adoptar este Excmo. Ayuntamiento ante la actitud seguida por el Real Santander, S. D., con el fin de regularizar de una manera definitiva las relaciones fiscales entre dicha Sociedad y esta Excelentísima Corporación.

Pasar a informe de la Comisión de Gobierno Interior y Personal dictamen de la de Hacienda proponiendo se acuerde suprimir una consignación que figura en el Capítulo 1, Artículo 11, Partida 57 del presupuesto de gastos, pasando el importe de la misma a incrementar la partida número 52 del mismo Capítulo y Artículo.

Aprobar las actas extendidas por el Jurado nombrado para apreciar las ideas presentadas en el concur-

so para la construcción de un teatro al aire libre en la Plaza de José Antonio, de esta ciudad.

Aprobar una moción de la Ponencia de Fomento de los Intereses Comunes, proponiendo que para el desarrollo de las tres ideas seleccionadas en el concurso para la construcción de un teatro al aire libre en esta ciudad, se presente por los señores arquitectos autores de las mismas una maqueta, concediéndose en concepto de indemnización por este trabajo la cantidad de cinco mil pesetas, y señalando el plazo de presentación de los anteproyectos y maquetas.

Dar el nombre de Ataulfo Argenta al teatro al aire libre que habrá de construirse en la Plaza de José Antonio, como homenaje de la ciudad a quien tanto prestigio el nombre de la Montaña y el de los festivales internacionales.

Pasar a estudio conjunto de las Comisiones de Cultura y Estadística, y Fomento de los Intereses Comunes, escrito de la Asociación de la Prensa sugiriendo la idea de erigir un monumento en la Plaza de José Antonio al insigne director de orquesta don Ataulfo Argenta.

Segregar de una finca de propiedad municipal, sita en el barrio de Cajo, una parcela de terreno con destino a la construcción de un grupo de viviendas para empleados municipales.

Ceder al Estado, para sus fines propios, los solares y edificios de propiedad municipal, sitos en la Calle de Tetuán, de esta ciudad.

Facultar ampliamente al ilustrísimo señor alcalde para otorgar poder especial bastante a favor de un procurador en Madrid.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor arquitecto municipal para las obras de decoración interior del palacio consistorial.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor arquitecto municipal para la construcción de 468 nichos en el Cementerio de Ciriego.

Santander, 5 de febrero de 1958. Visto bueno, el alcalde, Manuel González Mesones y Díaz; el secretario, Luis Ruiz de la Escalera. 270

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en la se-

sión celebrada el día 29 de enero de 1958.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Declarar la urgencia de diversos asuntos.

Trasladar a la oficina interventora, a los efectos procedentes, circular del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, dando normas para contabilizar las operaciones de Tesorería, anticipos reintegrables, y, en general, para las operaciones de crédito a corto plazo de las Corporaciones Locales.

Trasladar al Negociado de Gobierno Interior y Personal, a los efectos procedentes, Orden de la Presidencia del Gobierno sobre clasificación de las plantillas del personal sanitario al servicio de los Municipios.

Pasar al señor depositario de fondos municipales, para su cumplimiento, oficio del Juzgado municipal número uno interesando la retención de la parte legal proporcional del sueldo de un funcionario municipal.

Pasar a los señores oficiales letrados de Secretaría, para su unión al expediente de su razón, oficio del excelentísimo señor gobernador civil comunicando haber interesado de la Dirección General de Comercio se acceda a lo solicitado por este Excmo. Ayuntamiento para que le sea concedida licencia de importación para la adquisición de una escala telescópica con destino al Servicio municipal de Incendios.

Pasar a la Comisión municipal de Hacienda, para su estudio y propuesta, escrito-circular de la Organización Nacional de Ciegos de España interesando se suscriba este Excmo. Ayuntamiento al boletín oficial editado por aquel organismo.

Rectificar la redacción de la base primera de la convocatoria para la provisión de las vacantes existentes de auxiliares administrativos en esta Excmo. Corporación.

Aprobar una moción de la Alcaldía proponiendo la designación del personal facultativo que ha de practicar el reconocimiento y vacunación de los mozos incluidos en el alistamiento para el reemplazo de 1958.

Acceder a lo interesado por don Basilio Gomarín Guirado para que se le conceda una plaza de edu-

cando de segunda de la Banda Municipal de Música.

Designar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-examen para probar la aptitud de los aspirantes a las plazas de sargentos y cabos de la Policía Municipal.

Pasar a la Comisión municipal de Contratación y Patrimonio, a los efectos procedentes, moción de la de Hacienda referente a la situación en que se encuentra el abintestato de don Alberto Anabitarde Canales.

Aprobar una moción de la Comisión de Hacienda referente a la exención del arbitrio de plusvalía por transmisión del piso tercero de la casa número 15 de la calle del General Mola.

Facultar ampliamente al ilustrísimo señor alcalde para la adquisición de 110 pares de leguis y 110 pantalones con destino a la Policía municipal.

Aprobar las relaciones de facturas y una de jornales que formula la oficina interventora.

Santander, 5 de febrero de 1958. Visto bueno, el alcalde, Manuel González Mesones y Díaz; el secretario, Luis Ruiz de la Escalera.

221

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de febrero de 1958.

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Toma de posesión de los señores concejales electos y constitución del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local y Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Cursar sendos telegramas a S. E. el Jefe del Estado, excelentísimo señor ministro de la Gobernación e ilustrísimo señor director general de Administración Local, así como comunicación al excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, expresándoles la más inquebrantable adhesión de la Excelentísima Corporación municipal, en el acto de su constitución.

Santander, 6 de febrero de 1958. Visto bueno, el alcalde, Agustín Bocanegra. — El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.

227

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de febrero de 1958.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Santander, 6 de febrero de 1958. Visto bueno, el alcalde, Agustín Bocanegra. — El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.

228

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

A los efectos de examen y reclamaciones, en su caso, quedan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, los documentos siguientes:

Rectificación del padrón municipal de habitantes de 1955, referida aquélla al 31 de diciembre de 1957.

Liquidación del presupuesto del ejercicio de 1957.

Tudanca, 8 de febrero de 1958. El alcalde presidente, Lucio Grande.

239

AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS

Habiéndose recibido en este Ayuntamiento del Servicio Especial de Mecanización de la Delegación de Hacienda de esta provincia el padrón de Rústica, con sus correspondientes listas cobratorias, formado para el año 1958, se expone al público, por el plazo de ocho días, a los efectos de examen y reclamaciones.

Argoños, 30 de enero de 1958. — El alcalde, Rosendo Rodríguez.

243

Habiéndose recibido en este Ayuntamiento la Matrícula de la Contribución Industrial, con sus listas cobratorias, para el año 1958, y que ha sido formada por el Servicio Especial de Mecanización de la Delegación de Hacienda de esta provincia, se expone al público, por el plazo de quince días, a los efectos de examen y reclamaciones.

Argoños, 31 de enero de 1958. — El alcalde, Rosendo Rodríguez.

244

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Habiéndose recibido de la Sección Especial de la Delegación de Hacienda de esta provincia la matrícula de la Contribución Industrial formada para el año 1958, se expone al público, por el plazo de quince días, a los efectos de examen y reclamaciones.

Meruelo, 31 de enero de 1958.—
El alcalde, J. Ortiz Alonso. 240

Ignorándose el paradero del mozo Rodolfo Cobo Oliver, hijo de Joaquín y de Avelina, nacido en este término el día 19 de diciembre de 1937, perteneciente al reemplazo de 1958, se le cita por medio del presente para que comparezca a los actos de rectificación y cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar los días 9 y 16 de febrero del corriente año, a las diez horas, respectivamente, advirtiéndole que, en caso de no comparecer sin causa justificada, será declarado prófugo, según previene el Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Meruelo, 30 de enero de 1958.—
El alcalde, J. Ortiz Alonso. 245

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Por el tiempo reglamentario y a efectos de oír reclamaciones, se hallan expuesto al público, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, los documentos cobratorios de Rústica y Matrícula Industrial de este término municipal.

Colindres, 6 de febrero de 1958.
El alcalde, Manuel Gutiérrez. 241

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

Estadillo C) - Plantilla ideal
Número de cargos, uno.

Plazas, encargado del depósito de detenidos (asimilado al cargo de alguacil de este Ayuntamiento).
Sueldo base, 8.000 pesetas.

Cargo procedente de la extinguida cárcel del partido (a extinguir).

La suma de sueldos base de la plantilla ideal asciende a la cantidad de pesetas anuales ocho mil, como sueldo base, más 2.648 y 1.774,90 de quinquenios y dos pagas extraordinarias.

Villacarriedo, 20 de enero de 1958.—El alcalde, Germán Pérez. 248

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

Confeccionados el repartimiento de la contribución por Rústica, así como también la Matrícula Industrial y de Comercio, de este Municipio, documentos ambos correspondientes al presente ejercicio de 1958, quedan expuestos, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Escalante, 8 de febrero de 1958.
El alcalde (ilegible). 242

AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955), se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de las cuentas del presupuesto y de la administración del patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1957, con todos los justificantes, cuya exposición será de quince días, y durante este plazo y ocho días más, podrán formularse, por escrito, los reparos y observaciones a que haya lugar.

Arredondo, 7 de febrero de 1958.
El alcalde, Francisco Corres Castelo. 250

ANUNCIOS PARTICULARES

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE MEDIO CUDEYO

Dispuesto por el artículo número 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca con carácter ordinario asamblea plenaria de esta entidad, que se celebrará el próximo día 8 de marzo, a las 20 en primera convocatoria y a las 20,30 en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Rendición de cuentas del año 1957.
- 3.º Lectura y aprobación de la Memoria de actividades de 1957.
- 4.º Aprobación del presupuesto para 1958.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Medio Cudeyo, 11 de febrero de 1958.—El jefe de la Hermandad.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 105,50 pesetas.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE SANTILLANA DEL MAR

Dispuesto por el artículo número 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca con carácter ordinario asamblea plenaria de esta entidad, que se celebrará el próximo día 21, a las 12 en primera convocatoria y a las 12,30 en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2.º Rendición de cuentas del año 1957.
 - 3.º Lectura y aprobación de la Memoria de actividades de 1957.
 - 4.º Aprobación del presupuesto para 1958.
 - 5.º Ruegos y preguntas.
- Santillana del Mar a 11 de febrero de 1958.—El jefe de la Hermandad.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 105,50 pesetas.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE UNQUERA

Dispuesto por el artículo número 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca con carácter ordinario asamblea plenaria de esta entidad, que se celebrará el próximo día 2 de marzo a las 11 en primera convocatoria y a las 11,30 en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2.º Rendición de cuentas del año 1957.
 - 3.º Lectura y aprobación de la Memoria de actividades de 1957.
 - 4.º Aprobación del presupuesto para 1958.
 - 5.º Ruegos y preguntas.
- Unquera, 11 de febrero de 1958.
El jefe de la Hermandad.
Derechos de inserción y timbre de publicidad: 101,50 pesetas.